

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5536 *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villastar (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Teruel» número 2, de 4 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y en el número 13, de 20 de enero de 2023, se publicó la corrección de errores referente a dicha convocatoria, para proveer:

Una plaza de Maestro/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y/o la sede electrónica del Ayuntamiento de Villastar (<https://villastar.sedelectronica.es/>), en la forma prevista en las propias bases.

Villastar, 15 de febrero de 2023.—El Alcalde, Luis Antonio Martín Romero.